



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1107/2016 INTESTAMENTARIO vs	Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017 Tengase Al Funcionario Ocurante Comunicando Que Despues De Una Busqueda Minusiosa Realizada En El Archivo De La Oficina Registral A Su Cargo Se Encontraron Bienes Registrados A Nombre Del De Cujus ; Se Ordena Dar Vista A Las Partes Por El Termin De Tres Dias Siguientes A La Notificacion A Fin De Que Manifieste Lo Que Su Derecho Corresponda .
EXP . 0889/2016 OTROS vs	Auto De Fecha: 12 De Abril De 2017 .- Visto El Estado Procesal Que Guardan Los Presentes Autos Y Toda Vez Que El Termin Legal Ha Transcurrido Sin Que Hayan Presentado Recurso Alguno En Contra De La Sentencia Pronunciada En Consecuencia La Misma Ha Causado Ejecutoria ; Por Tal Motivo Girese Exhorto Al Juez Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Veracruz Para Que A Su Vez Lo Remita El Juez Familiar Competente De Esa Ciudad Acompañandole Copias Certificadas De La Sentencia Dictada Para Que De Cumplimiento A Los Puntos Resolutivos De Dicha Resolucion Y Proceda A Realizar La Anotacion Marginal En El Acta De Matrimonio Disuelto Asimismo Hagase La Devolucion De Los Documentos Exhibidos Quedando En Su Lugar Copias Fotostaticas Debidamente Certificadas Para Constancia Señalando Para Tal Efecto Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Previa Identificacion Y Toma De Razon Que Obre En Autos Para Constancia
EXP . 0451/2016 SUCESION TESTAMENTARIA vs	Auto De Fecha: 11 De Abril De 2015 Como Lo Solicita El Promoviente Y Atento A Que Por Resolucion De Fecha Veinte De Febrero De Dos Mil Diecisiete Por Error En El Punto Octavo De Inventarios Y Avaluos Se Anoto Que En Autos Obra El Avaluo Elaborado Por El Arquitecto Siendo Lo Correcto Que Fue Elaborado Por El Ingeniero Civil Jose Luis Peternell Y Castillo En Consecuencia Se Aclara Que En Autos Obra El Avaluo Elaborado Por El Ingeniero Civil Pero Su Resultado No Cambia Ni Varia La Aclaracion Que Aqui Se Hace Por Lo Que Este Proveido Forma Parte Integrante De La Resolucion Citada ; Tengase Ala Promoviente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Sin Que Haya Lugar A Señalar Dia Y Hora Para La Junta De Herederos En Atencion A Que La Legislacion Vigente No Contempla La Junta De Herederos , Se Dicta Sentencia Definitiva
EXP . 1151/2016 ALIMENTOS vs	Auto De Fecha: 07 De Abril De 2017 .- Tengase Al Ocurante Produciendo Contestacion A La Vista Que Se Le Mando A Dar Con El Escrito De La Actora Y Digasele Que No Ha Lugar A Autorizar La Substitucion De Testigo En Atencion Que Si Bien Es Cierto Se Encuentra La Imposibilidad De Presentar Al Testigo En Virtud De Que Fallecio Como Lo Justifico Con La Copia Certificada De La Acta De Defuncion Por Lo Que Debio Hacer La

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 21/04/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Fernando Alberto Martinez Mijangos



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Substitucion Dentro De Los Tres Dias A Que Cuyo Conocimiento Del Desceso De Su Testigo Para Que Esta Autoridad Autorizara El Cambio De Testigo
EXP . 0927/2016 INTESTAMENTARIO vs	Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017 .- Tengase Autorizando Abogado Patrono Para Recibir Notificaciones Dentro Del Presente Asunto
EXP . 1337/2016 INTESTAMENTARIO vs	Auto De Fecha: 11 De Abril De 2017 .- Tengase A La Agente Del Ministerio Publico De La Mesa Tres De Investigacion De La Unidad Centro Del Sistema Tradicional , Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se A Desprenden Y Como Lo Pide Mediante Oficio Remitasele Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar
EXP . 0439/2006 ALIMENTOS Bandala Bazan Maria De La Luz. Vazquez Perez Juan. vs	Auto De Fecha: 12 De Abril De 2017 .- Tengase Al Jefe De Recursos Humanos De Soriana Biosques Comunicando Que Ha Realizado El Pago De Pesion Alimenticia Mismo Que Se Puso Mismo Que Se Puso A Disposicion De Maria De La Luz Bandala Bazan En Cumplimiento A Lo Ordenado En Autos En Consecuencia Se Ordena Dar Vista Por El Termin De Tres Dias Siguietes Ala Notificacion A Fin De Que Manifiesten Lo Que Su Derecho E Interes Convenga
EXP . 1523/2016 SUCESION TESTAMENTARIA vs	Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017 .- Tengase Al Ocurante Exhibiendo El Edicto Mandado A Publicar E Dia Veinticuatro De Marzo De Dos Mil Diecisiete Para Citar A Todas Aquellas Personas Que Se Crean Con Derecho A Contradecir La Presente Sucesion Atendiendo A Que Ha Transcurrido El Termin Para Que Todo Interesado Se Apersonara A Juicio Cin Que Lo Hicieran Hecho En Consecuencia Se Ordena Poner Los Aurops A La Vista De Las Partes Interesadas Y Del Agente Del Ministerio Publico Adscrito A Este Juzgado Por El Termin De Cinco Dias Siguietes Ala Notificacion Para Que Se Impongan De Todo Lo Actuado
EXP . 0651/2005 DIVORCIO VOLUNTARIO Esperanza Gutierrez Rosendo. Raul Flores Beltran. vs	Auto De Fecha: 07 De Abril De 2017 Tengase Exhibiendo Ficha De Deposito Bancaria Que Contiene El Sello De Recibido Mismo Que Ampara La Cantidad De Dos Mil Pesos Cero Centavos Correspondiente Al Mes De Marzo De Dos Mil Diecisiete Girese Oficio Al Ciudadano Director General De Administracion Direccion De Presupuestos Departamento De Recursos Propios Del Tribunal Para Que Se Le Haga Entrega Del Cheque Correspondiente A La Acreedora Alimentista Previa Su

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 21/04/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Fernando Alberto Martinez Mijangos

Página 2



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Identificacion
EXP . 1499/2016 OTROS vs	Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017 Digase A Juan Carlos Garcia Rosas Que Deberan Estarse A Lo Ordenado Por Auto De Fecha Treinta Y Uno De Marzo De Dos Mil Diecisiete Donde Se Declaro Ejecutoriada La Resolucion Dictada Dentro Del Presente Jucio Y Se Ordeno La Expedicion De Copias Certificadas Para Recibirlas El Juez Del Registro Del Estado Civil De Las Personas Para Que Se Realice La Anotacion Correspondiente
EXP . 1355/2016 OTROS vs	Auto De Fecha: 12 De Abril De 2017 .- Tengase Al Funcionario Ocurante Comunicando Su Imposibilidad De Rendir Informe Solicitado En Atencion A Que Se Requiere De Datos De La Empresa Requerida En Consecuencia Se Requiere A Lizeth Castillo Ramirez Para Que En El Termino De Tres Dias Siguietes A La Notificacion Proporcione El Registro Federal Del Contribuyente De Fernando Nava Saldaña A Fin De Hacerlo Saber A La Institucion Antes Indicada
EXP . 0289/2012 INTESTAMENTARIO Ramirez Delgado Enrique. vs Ramirez Aquino Castulo Ramiro. Ramirez Aquino Marcos Enrique. Ramirez Aquino Jose. Ramirez Aquino Isaias Donato. Ramirez Aquino Catalina Antonia.	Auto De Fecha: 12 De Abril De 2017 .- Tengase Al Funcionario Ocurante Devolviendo Los Autos Del Expediente Compuesto De Una Pieza Compuesto De Ciento Catorce Fojas En Virtud De Haber Otorgado Las Escrituras Correspondientes En Consecuencia Se Ordena Dar Vista A Las Partes Por El Termino De Tres Dias Siguietes Ala Notificacion A Fin De Que Manifiesten Lo Que Su Derecho Corresponda
EXP . 0635/2013 INTESTAMENTARIO Torres Martinez Eutiquio. vs Torres Cortez Maria Teresa. Torres Cortez Raul Romeo. Torres Cortez Patricia. Torres Cortez Alejandro.	Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017 .- Tengase A Eustacio Torres Martinez Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Ubicado En Lña Avenida Dos Sur Numero Seis Mil Trescientos Cicnuenta Y Dos Colonia Lagulena ; Como Lo Pide El Promovente Expidase A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio Previa Identificacion
EXP . 0041/2001 OTROS vs	Auto De Fecha: 05 De Abril De 2017 Tengase A La Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Sin Que Haya Lugar A Acordar De Conformidad Su Peticion En Atneccion A Que De Los Autos Del Expediente Se Desprenden Que La Ocurante No Ha Dado Cumplimiento Con Lo Especificado En Auto

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 21/04/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Fernando Alberto Martinez Mijangos



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	De Fecha Veintiseos De Noviembre De Dos Mil Quince En Donde Se Ordeno El Tiraje De La Escritura A Favor De La Promovente Por Lo Que Una Vez Hecho Lo Anterior Se Procedera En Termino Se Pondra En Posesion Del Inmueble Respecto A Su Peticion A En Cuanto A Que Se Requiera Al Actor El Cincuenta Por Ciento Del Pago De Rentas Del Inmueble ; Digasele Que No A Ha Lugar A Acordar De Conformidad Su Petifcion En Atencion A Que En Actuaciones No Se A Justificado Que El Inmueble Se Encuentra En Arrendamiento Y Haya Sido Condenado Al Demandado Al Pago Que Refiere
EXP . 0447/2013 NULIDAD DE MATRIMONIO Herrejon Castillo Maria VS Pegueros Garcia Ricardo. Elena Beatriz.	Auto De Fecha: 10 De Abril De 2017 .- Atento A La Razon Asentada Por El Diligenciario En El Sentido De No Haber Notificado Al Demandado En Virtud De Que El Domicilio Señalado Para Tal Efecto Le Informaron Que No Vive Ahi En Consecuencia Se Ordena Dar Vista A La Actora Por El Termino De Tres Dias Para Que Manifiesten Lo Que Su Derecho E Interes Corresponda
EXP . 1615/2014 ALIMENTOS VS	Auto De Fecha: 12 De Abril De 2017 .- Tengase Remitiendo Resultado Del Estudio Socioeconomico Realizado A La Parte Actora Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A Las Partes Para Que En El Termino De Tres Dias Manifiesten Lo Que A Su Derecho Corresponda
EXP . 0113/2007 INTESTAMENTARIO Soto Rodriguez Rosario. VS Reyna Edith Quevedo Menendez.	Auto De Fecha: 12 De Abril De 2017 .- Tengase Devolviendo Los Autos Del Expediente Compuesto De Una Pieza De Noventa Y Nueve Fojas Utiles En Virtud De Haber Otrogado Las Escrituras Correspondientes En Consecuencia Se Ordena Dar Vista A Las Partes Por El Termino Det Res Dias A Fin De Que Manifiesten Lo Que Su Derecho E Interes Convenga
EXP . 0343/2017 INTESTAMENTARIO VS	Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017 .- Tengase Comunicando Que No Se Encontro Disposicion Testamentaria A Nombre Del De Cujus Y Una Vez Que Conste El Edicto Mandado A Publicar Para Cityar A Todo Interesado A Juicio
EXP . 0763/2016 OTROS VS	Auto De Fecha: 04 De Abril De 2017.- Toda Vez Que Ha Trascurrido El Termino Legal Sin Que Se Haya Presentado Recurso Alguno En Contra De La Sentencia Pronunciada Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 21/04/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Fernando Alberto Martinez Mijangos



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1245/2016 ALIMENTOS Jimenez Anlehu Belia VS Roselina.	Auto De Fecha: 10 De Abril De 2017.- Tengase A La Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Como Lo Pide Se Ordena Girar Nuevo Exhorto Al Honorable Tribunal Superior De Justicia De Sonora Para Que A Su Vez Lo Remita Al Ciudadano Juez De Lo Familiar Competente De Esta Ciudad Y En Auxilio De Las Labores De Este Juzgado Ordena A Quien Corresponda Gore Oficio A La Cuarta Zona Militar De Hermosillo Sonora, Para Que Informe A Este Juzgado Dentro Del Termino De Tres Dias Si El Demandado Labora En El Ejecito Mexicano Con El Grado De Sargento Segundo Con Fecha De Ingreso A La Armada Nacional Comunique El Salario Y Demas Prestaciones De Ley Que Percibe Como Producto De Su Trabajo, En Caso De Renuncia O Liquidacion Del Deudor Alimentista La Retenga El Cincuenta Por Ciento De Dicha Liquidacion O Indemnizacion Y La Ponga A Disposicion De Esta Autoridad Mediante Ficha De Deposito Debidamente Requisitada Por Este Juzgado.
EXP . 1409/2016 ALIMENTOS VS	Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017.- Tengase Devolviendo El Exhorto Debidamente Diligenciado El Cual Se Manda Agregar Al Principal Para Que Surta Sus Efectos Legales Procedentes.
EXP . 0447/2005 ALIMENTOS Gisell Velazquez Aguirre. VS Jorge Abel González Martinez.	Auto De Fecha: 11 De Abril De 2017.- Tengase Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Toda Vez Que Las Actuaciones Del Expediente Se Desprenden Que Lña Tercera Sala Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado Confirмо La Sentencia Definitiva, En Consecuencia Girese Oficio Al Representante Legal Del Banco Multiva S.a, Instituto De Banca Multiple, Multivalores, Grupo Financiero Para Que Proceda A Ajustar El Descuento Que Se Le Venia Realizando Al Señor Para Que En Lo Subsecuente Se Le Descuente El Treinta Por Ciento Del Salario Y Demas Prestaciones Que Percibe Previas Deducciones De Ley A Favor De La Actora En Representaciones Sus Menores Hijos.
EXP . 0703/2006 DIVORCIO VOLUNTARIO Peralta Proskaver Edgar VS Emiliano. .	Auto De Fecha: 10 De Abril De 2017.- Tengase Al Promovente Exhibiendo A Esta Autoridad Un Ticket De Deposito Bancario De La Institucion Banacaria Bbva Bancomer Una Ficha De Deposito Por Pago De Rentas De Los Meses De Septiembre Y Octubre De Dos Mil Diciseis, En Cumplimiento A La Clausula Sexta Del Convenio Que Obra En Autos Girese El Oficio Correspondiente Al Ciudadano Director General De Administracon Direccion De Prersuopuestos, Departamento De Recursos Propios Del Mismi Tribunal A Fin De Que Se Le Haga Entrega Del Cheque Correspondiente A La Acreedora Alimentista Previa Su

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 21/04/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Fernando Alberto Martinez Mijangos

Página 5



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO		NOTIFICACION	
		Identificacion.	
EXP . 1513/2007	TOMO	II	Auto De Fecha: 06 De Abril De 2017.- Tengase En Cu Caracter De Albacea Definitvo Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden En Cuanto A Que Bajo Protesta De Decir Verdad No Tiene Cuebntas Que Rendir De Los Meses De Octubre, Noviembre, Diciembre De Dos Mil Dieciseis, Asi Como Enero Y Febrero De Dos Mil Diecisiete, Sin Embargo No Ha Lugar A Tenerlo Rindiendo Cuentas De Administracion En Atencion A No Reune Los Requisitos, Asimismo Deberan Acompañar Los Respectivos Justificantes Y Señalar En El Caso De Las Erogaciones, El Consentimiento De Los Herederos O La Autorizacion Judicial Procedente, Asi Como Gastos De Administracion Honorarios Del Albacea Peritos Y Abogado Patrono Si Lo Hubiere.
SUCESION TESTAMENTARIA			
Osorio Bernaldez Enrique. VS Osorio Bernaldez Jose Ernesto.			
EXP . 1363/2008		incidente de remocion de albacea	Auto De Fecha: 07 De Abril De 2017.- Tengase Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Atebnto A Que La Demandada Incidental No Produjo Contestacion Al Incidente De Remocion De Albacea, En Consecuencia Se Señalan Las Ocho Horas Con Treinta Minutos Del Dia Cinco De Junio De Dos Mil Diecisiete Para Que Se Lleve Acabo La Audiencia Incidental En La Que Se Desahogaran Las Pruebas Ofrecidas Por Las Partes.
INTESTAMENTARIO			
	VS		
EXP . 1087/2010			Auto De Fecha: 12 De Abril De 2017.- Atento A Que La Resolucion No Fue Recurrída Por Las Partes, En Consecuencia, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria Por Lo Que En Cumplimiento Al Punto Tercero Resolutivo Se Requiere A Miguel Angel Hidalgo Toxqui Para Que En El Termino De Tres Dias Comparezca Debidamente Identificado Para Aceptar Y Protestar El Cargo De Albacea Definitvo, Digasele Al Ocurante Que Una Vez Que De Cumplimiento Al Punto Que Antecede Se Ordenara Remitir Los Autos Del Presente Expediente A La Notaria Publica Que Refiere.
INTESTAMENTARIO			
Jimenez Anlehu Belia VS Roselina.			
EXP . 0000/2017	AMPARO		Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017.- Tengase A La Funcionaria Federal Ocurante Por Hechas Las Manifestaciones Que De Su Oficios De Desprenden Mismos Que Se Mandan Agregar Para Los Efectos Legales Procedentes.
OTROS			
	VS		

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 21/04/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Fernando Alberto Martinez Mijangos



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO		NOTIFICACION
EXP . 0081/2017 OTROS	vs	Auto De Fecha: 10 De Abril De 2017.- Se Desecha El Escrito De Miguel Ortiz Romero En Donde Produce Contestacion A La Demanda Dedivorcio Incausado En Atencion A Que Omite Exhibir La Contra Propuesta Acompañada De Pruebas Necesarias Tal Y Como Lo Establece El Articulo 445 En Consecuencia Se Ordena Turnar Los Autos Vista De La Suscrita Para Que Dicte La Sentencia Correspondiente
EXP . 0000/2017 OTROS	AMPARO vs	Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017 .- Tengase Al Funcionario Federal Ocurante Por Hechas Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Respecto De Que Se Sobresee El Juicio De Amparo Promovido Por Patricia Padilla Garcia Mismos Que Se Mandan Agregar Para Los Efectos Legales Procedentes
EXP . 1319/2004 ALIMENTOS Guillermina González Alvarez.	vs Leopoldo Alvarado Mendoza.	Auto De Fecha: 11 De Arbil De 2017 .- Tengase Al Promovente Apersonandose Al Juicio Con El Caracter De Coordinador De La Distribuidora Mega Oriente Y Exhibiendo Fichas De Deposito Bancarias Por Las Cantidades Correspondientes Al Cincuenta Por Ciento Del Finiquito Del Demandado Con Lo Anterior Se Ordena Dar Vista A Las Partes Por El Termin De Tres Dias Siguietes A La Notifiacion A Fin De Que Manifiesten Lo Que Su Derecho Corresponda
EXP . 1239/2014 DIVORCIO NECESARIO	vs	Auto De Fecha: 12 De Mayo De 2017 .- Como Lo Pide La Ocurante Expidase A Su Costa Copias Certificadas Autorizansdose Para Recibirlas A Su Abogada Patrono Maria Angelica Sanchez Sanchez Zamora Previa Identificacion Y Toma De Razon Que Obre En Autos Para Constancia
EXP . 1253/2014 ALIMENTOS Ruth Perez Cruz.	vs	Auto De Fecha: 05 De Abril De 2017.- Tengase Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden A Su Imposibilidad De Trasladarse Al Municipio De Acatlan De Osorio Puebla Para Realizar El Cobro De Pago De Alimentos En El Hospital General De Acatlan De Osorio Puebla, En Consecuencia, Se Ordena Girar Atento Oficio A La Jefa Del Departamento De Nominas Y Prestaciones De La Secretaria De Salud En El Estado A Efectos De Realizar El Cambio De Lugar De Pago De Pension Alimenticia A Favor De La Actora Y Una Vez Que Proporcione El Domicilio Correcto De La Institucion Que Refiere Se Acordara Lo Procedente.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 21/04/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Fernando Alberto Martinez Mijangos

Página 7



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0989/2009 OTROS Buenabad Doto Maria Soledad. Martinez Perez Jose Antonio.	Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017.- Digase Que Debera Estarse A Lo Ordenado Por Auto En Donde Se Ordena Enviar Los Autos A La Oficialia Comun De Honorable Tribunal Superior De Justicia Para La Substanciacion Del Recurso De Apelacion.
EXP . 0537/2011 INTESTAMENTARIO	Auto De Fecha: 07 De Abril De 2017.- Tengase Autorizando Al Profesionista Para Que Imponga De Lo Actuado.
EXP . 1517/2010 INTESTAMENTARIO Platero Nava Isabel Antonina. Yabra Platero Ricardo. Yabra Platero Fabiola.	Auto De Fecha: 06 De Abril De 2017.- Atento A Que La Resolucion No Fue Recurrada Por Las Parters En Consecuencia, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria Por Lo Que En Cumplimiento Al Punto Resolutivo Se Rquiere A Isabel Antonia Platero Nava Para Que En El Termin De Tres Dias Comparezca Debidamente Identificada Para Aceptar Y Protestar El Cargo De Albacea Definitivo Una Vez Hecho Lo Anterior Se Ordenarn Remitir Los Presentes Autos A La Notaria Publica Que Refiere, Tengase A La Ocursoante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Como Lo Pide Expidase A Su Costa Copias Certificadas Que Refiere En Su Escrito De Cuenta Autorizando Al Efecto A La Interesado Y Al Abogado Patrono Previa Identificacion.
EXP . 1491/2009 AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA SEPARARSE DEL DOMICILIO FAMILIAR	Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017.- Sentencia.- Primero.- Esta Autyoridad Fue Competente Para Conocer El Presente Convenio, Segundo.- Toda Vez Que Existe Legitimacion De Las Partes Y Lo Pactado No Es Contrario A Derecho Se Declara Aporbado El Convenio Celebrado Entre Ambas Partes, Tercero.- En Consecuencia Se Eleva El Convenio A La Categoria De Cosa Juzgada Debiendo Las Partes A Estar Y Pasar Por El Como Si Se Tratare De Sentencia Ejecutoriada, Cuarto.- En Caso De Icumplimiento Del Convenio Celebrado Entre Los Comparecientes Se Procedera A Su Ejecucion A Peticion De Parte Inetresada, Quinto.- Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal Del Instituto Mexicano Del Seguro Social Para Que Deje Sin Efecto El Oficio En Donde Se Le Ordeno Que Procediera Al Descuento Del Cincuenta Por Ciento Del Salario Y Demas Prestaciones Del Señor Y En Su Lugar Proceda El Descuento Del Veinticienco Por Ciento Del Sueldo Y Demas Prestaciones Que Percibe El Señor En Forma Mensual Por La Prestacion De Sus Servicios Como Auxiliar De Enfermero General, en Favor De Su Menor Hijo Y La Cantidad Que Resulte Sea Depositada A La Cuenta Bancaria De La De La Institucion Bancaria Denominada Bbva Bancomer A Nombre De La Señora Rosa Maria Ruiz Rojas.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 21/04/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Fernando Alberto Martinez Mijangos

Página 8



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0569/1995 INTESTAMENTARIO vs	Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017.- Tengase A La Representante Social Adscrita Al Juzgado Tercero De Lo Familiar Dando Contestacion A La Vista Que Se Le Mando A Dar Comunicando No Tener Objecion En Continuar Con El Presente Juicio.
EXP . 0549/2008 ALIMENTOS Mendoza Aguilar Norma. vs Sanchez Vieyra Cirilo.	Auto De Fecha: 10 De Abril De 2017.- Tengase Devolviendo El Exhorto Sin Diligenciar En Virtud Que La Empresa Tres Guerras No Conocen Al Demandado Ademas Que No Puede Decir Correspondencia De Los Trabajadores, En Consecuencia, Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Por El Termin De Tres Dias Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Inetres Corresponda.
EXP . 1539/2016 OTROS Elizabeth Gabriela Carcamo Garcia. Jose Ernesto Esteban Carcamo Guzman. vs	Auto De Fecha: 11 De Abril De 2017.- Tengase Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termin Legal Sin Que Se Haya Presentado Recurso Alguno En Contra De La Sentencia Pronunciada La Misma Ha Causado Ejecutoria Por Tal Motivo Girese Atento Exhorto Al Honorable Tribunal Superior De Justicia De Oaxaca Para Que Este A Su Vez Lo Remita Al Juez De Lo Familiar Competente De Esta Ciudad Y En Auxilio De Las Labores Del Juzgado Ordene A Quien Corresponda Gire Oficio Al Oficial Del Registro Civil Del Estado De Santo Domingo Tehuantepe,oaxaca Acompañandole Copias Certificadas De La Sentencia Dictada Del Auto Que La Declara Ejecutoriada Y Del Acta De Matrimonio Disuelto, Hagasele La Devolucion De Los Documentos Exhibidos Quedando En Su Lugar Copias Fotostaticas Debidamente Certificada Para Constancia, Señalando Para Tal Efecto Cualquier Dia Y Hiora Habil De Oficina Previa Identificacion.
EXP . 0833/2008 INTESTAMENTARIO vs	Auto De Fecha: 11 De Abril De 2017.- Tengase A Los Albaceas Definitivos Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Sin Que Haya Lugar A Ordenar La Entrega De Posesion De Los Inmuebles Que Integhran La Masa Hereditaria A Los Promoventes En Atencion A Que Refieren Que Se Encuentran Ocupados Por Personas Extrañas A Juicio En El Sentido Que La Declaracion De Herederos En Un Intestado Surte Los Efectos De Tener Por Legitimos Poseedores De Los Bienes, Acciones Y Derechos Del De Cujus A La Persona En Cuyo Favor Se Hace La Declaratoria, Por Lo Anterior Se Le Dejan A Salvo Los Derechos A Los Albaceas Definitivos Para Que Ejerza La Accion Correspondiente En Contra De Los Poseedores De Los Inmuebles Materia Del Juicio.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 21/04/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Fernando Alberto Martinez Mijangos

Página 9



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1791/2015 RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO José Cesar Octavio Dávila VS María Patricia Jiménez Ortega. Flores.	Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017.- Digase Que Debera Estarse A Lo Ordenado Por Auto Que Antecede Donde Se Declaro Ejecutoriada La Resolucion Dictada Dentro Del Presente Asunto Y Se Ordeno La Expedicion De Copias Certificadas Para Remitirlas Al Juez Del Registro Civil Para Que Realice La Anotacion Correspondiente Asi Como La Devolucion De Los Documentos Exhibidos.
EXP . 1871/2016 RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO VS	Auto De Fecha: 05 De Abril De 2017.- Tengase Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden En Cuanto A Que El Oficio Por Estar Mal Dirigido, En Consecuencia, Girese Nuevo Exhorto Al Juez De Lo Civil Del Distrito Judicial De Tepexi De Rodriguez Puebla.
EXP . 0473/2015 ALIMENTOS VS	Auto De Fecha: 10 De Abril De 2017.- Tengase Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden Y Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termino Legal Sin Que Haya Presentado Recurso Alguno En Contra De La Resolucion La Misma Ha Causado Ejecutoria En Consecuencia En Cumplimiento Al Punto Resolutivo Quinto Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal De La Universidad Tecnologica De Puebla A Efecto De Que Proceda Descotar Como Pension Alimenticia Definitiva El Treinta Y Seis Por Ciento Del Salario Y Demas Prestaciones Que Percibe El Demandado En Favor De Sus Hijos Representados Por La Actora Haciendo El Conocimiento Que En Caso De Renuncia O Liquidacion Debera De Retener El Cincuenta Por Ciento Que Le Corresponde Al Deudor Alimentario Y Depositarlo A La Cuenta Del Tribunal Superior De Justicia Mediante Ficha Debidamente Requisitada Por Este Juzgado En Virtud De Que Dicho Finiquito Servira Para Garantizar Las Pensioes Correspondientes
EXP . 0145/2015 DIVORCIO NECESARIO Gumersindo Resendiz VS Jacobo.	I. PENAL Auto De Fecha: 11 De Abril De 2017 Tengase Comunicando Que El Actor Tiene Licencia Sin Goce De Sueldo Con Efecto Del Primero De Enero Al Treinta Y Uno De Diciembre De Dos Mil Dieciseis Informe Rendido Como Prueba En Consecuencia Se Ordena Dar Vista A Las Partes Por El Termino De Tres Dias Para Que Manifiesten Lo Que Su Derecho E Interes Corresponda
EXP . 1511/2015 RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO Eucario Palma Bravo. VS	Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017 .- Digase Que Debera Estarse A Lo Ordenado Por Auto Que Antecede En Donde Se Declro Ejecutoriada La Resolucion Dictada Dentro Del Presente Asunto Y Se Ordeno La Expedicio De Copias Certificadas Para Remitirlas Al Juez Del Registro Civil Para Que Realice La Anotacion Correspondiente Asi Como La Devolucion De Documentos Exhibidos

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 21/04/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Fernando Alberto Martinez Mijangos



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 1759/2016 DIVORCIO VOLUNTARIO</p> <p align="center">vs</p>	<p>Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017 .- Digase Que Debera Estarse A Lo Ordenado Por Auto Que Antecede En Donde Se Declro Ejecutoriada La Resolucion Dictada Dentro Del Presente Asunto Y Se Ordeno La Expeidcio De Copias Certificadas Para Remitirlas Al Juez Del Registro Civil Para Que Realice La Anotacion Correspondiente Asi Como La Devolucion De Documentos Exhidos</p> <p>Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017 .- Tengase Comunicando Que No Localizo Domicilio En La Base De Datos A Nombre De Epifanio Chantes Perez Se Ordena Dar Vista A Las Partes Por El Termin De Tres Dias Para Que Manifiesten Lo Que Su Derecho E Interes Correponda</p>
<p>EXP . 0563/2015 INTESTAMENTARIO</p> <p align="center">vs</p>	<p>Auto De Fecha: 12 De Abril De 2017 .- Tengase Al Funcionario Ocurante Devolviendo Los Autos Del Expediente Compuesto De Una Pieza En Virtud De Haber Otorgado Las Escrituras Correspondientes En Consecuencia Se Ordena Dar Vista A Las Partes Por El Termin De Tres Dias Sa Fin De Que Manifiesten Lo Que Su Derecho E Interes Corresponda</p>
<p>EXP . 1579/2015 ALIMENTOS</p> <p>Jessica Rivera Cruz.</p> <p align="center">vs</p>	<p>Auto De Fecha: 10 De Abril De 2017 .- Digasele Q A Raquel Hernandez Hernandez Que Comparezca A Este Juzgado Debidamente Identificada Dentro Del Termin De Tres Dias A Ratificar Su Escrito Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficna Apercibida No Hacerlo Se Le Tendra Por No Interpuesto El Ocurso De Cuenta.</p>
<p>EXP . 1613/2015 ALIMENTOS</p> <p>Gloria Liliana Herrera Añas.^{vs}</p>	<p>Auto De Fecha: 10 De Abril De 2017.- Tengase Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden En Cuanto A Que Solicita La Sustitucion De Testigos Felipe Castillo Sanchez Y Victor Hugo Delgado Vlencia Por Los Señores Lourdes Mendez Hernandez Y Fabiola Dorantes Torres, Con Lo Anterior Se Ordena Dar Vista A La Parte Demandada Para Que En El Termin De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Interes Convenga, Tengase Ofreciendo Como Pruebas Supervinientes Mismas Que Se Admiten Con Citacion De La Contraria La Siguietes: La Documental Privada.- Se Admite, Documental Privada.- Se Admite.</p>
<p>EXP . 1705/2016 INTESTAMENTARIO</p> <p>Suarez Merlo Maria Del Carmen.</p> <p align="center">vs</p> <p>Gonzalez Sanchez Jorge.</p>	<p>Auto De Fecha: 05 De Abril De 2017.- Tengase Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Atento Que Por Auto Se Omitio Proveer Respecto La Informacion Testimonial Ofrecida Por Salvador Camargo Y Meneses, Jorge Y Maximino De Apellidos Camargo Meneses Y Esperanza Irma Dominguez Motolina, En Consecuencia, Se Procede A Acordar La Prueba Ofrecidas Por La Parte Actora En Los Siguietes Terminos: Testimonial.- Se Admite La Prueba A Cargo De Cristopher Jonathan Santiago Martinez Y</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 21/04/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Fernando Alberto Martinez Mijangos



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Maria Del Socorro Ixtlamati Tetepa, Señalandose Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Previa Identificacion.
EXP . 1619/2016 INTESTAMENTARIO	Auto De Fecha: 10 De Abril De 2017.- Tengase A La Promovente Apersonandose Al Presente Asunto Con El Caracter De Hija Del Autor De La Herencia Y Exhibiendo Extracto De Su Nacimiento En Copia Certificada Para Ser Apreciada Con Oportunidad, Tengase A Diana Pamela Arenas Perez Señalando Como Domicilio Para Oir Notificaciones En Forma Domiciliaria.
	VS
EXP . 1675/2016 OTROS	Auto De Fecha: 04 De Abril De 2017.- Tengase Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Exhibiendo Avaluo Para Acreditar Que El Inmueble A Permutar Es De Mayor Plusvalia Que Del Que Son Propietarios Las Adolescentes Menores De Edad Probanza Que Se Admite, En Consecuencia, Se Ordena Dar Vista A La Ciudadana Del Agente Del Ministerio Publico Para Que En El Termin De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho E Inetres Corresponda.
	VS
EXP . 1677/2016 ALIMENTOS	Auto De Fecha: 04 De Abril De 2017.- Tengase Al Promovente Dando Contestacion Dentro Del Termino Legal A La Demanda Instaurada En Su Contra Por Ofrecidas Las Pruebas Que Menciona Y Por Opuestas Las Excepciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Se Ordena Dar Vista A La Actora Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Objete Las Pruebas Que La Ley Permita Y Ofrezca Las Pruebas Tendientes A Justificar Las Objeciones Asi Mismo Tiene Al Promovente Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones Domiciliarioas Que Le Corresponda Y Nombrando Como Su Abogado Patrono.
	VS
EXP . 1681/2016 INTESTAMENTARIO	Auto De Fecha: 17 De Abril De 2017.- Tengase Comunicando Que Al Realizar Una Busqueda No Se Encontraron Datos Del Registro A Bienes Del De Cujus Y Una Vez Que Conste El Edicto Mandado A Publicar Para Citar A Todo Inetresado Juicio.
	VS
EXP . 1591/2016 OTROS	Auto De Fecha: 04 De Abril De 2017.- Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Para Que Dicte La Sentencia Correspondiente .
	VS

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 21/04/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Fernando Alberto Martinez Mijangos

Página 12



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO NON**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 1573/2016 GUARDA Y CUSTODIA</p> <p style="text-align: center;">VS</p>	<p>Auto De Fecha: 07 De abril De 2017 .- Tengase Informando Mediante Telegrama Salario Y Demas Prestaciones Que Percibe Jose Juan Medel Vazquez Comunicando Su Imposibilidad De Realizar El Descuento Del Veinticinco Por Ciento Por Las Razones Asentadas En El Ocurso En Consecyencia Se Ordena Darr Vista A Las Partes Por El Termin De Tres Dias A Fin De Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interes Corresponda</p>
<p>EXP . 1353/2016 OTROS</p> <p style="text-align: center;">VS</p>	<p>Auto De Fecha: 08 De Febrero De 2017.- Sentencia.- Primero.- Esta Autoridad Fue Competente Para Conocer Y Fallar En Primera Instancia, Segundo.- La Actora Si Probo Su Accion De Recuperar La Posesion De Los Niños, El Demandado No Justifico Sus Excepciones Opuestas, Tercero.- Se Condena Al Demandado A Restituir A La Actora La Guarda Y Custodia De Sus Menores Hijos, Cuarto.- En Consecuencia El Demandado Debera Restituir A La Actora La Guarda Y Custodia De Sus Menores Hijos Apercibido Que De No Entregar A Los Menores Dentro Del Termin De Tres Dias A Que Cause Ejecutoria La Presente Sentencia Esta Autoridad Le Impondra Una Medida De Apremio Consistente En Un Arresto De Tresinta Y Seis Horas Como Desobediente A Un Mandato De Autoridad Judicial, Quinto.- Se Decreta En Favor De La Actora La Guarda Y Custodia De Los Niños Sin Perjuicio Del Derecho De Visita Y Correspondencia Del Progenitor Que Se Ha Decretado En El Cuerpo De Esta Resolucion, Dado Que Le Han Sido Suspendidos Los Derechos Que La Patri Potestad Le Confiere, Sexto.- Se Autorizan Los Dias De Visitas Entre El Demandado Y Los Menores Los Dias Y Horas Establecidos En El Cuerpo De Esta Resolucion, Septimo.- Se Condena Al Demandado Al Pago De Costas En Virtud De Que La Actora Obtuvo Sentencia Favorable.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 21/04/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Fernando Alberto Martinez Mijangos